

**ACTA DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 04 DE JULIO DEL 2013**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 04 DE JULIO DEL 2013, A LAS 09H30 LOS SIGUIENTES MIEMBROS: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO Y QUIEN PRESIDE; DR. BORIS VINTIMILLA B., SUB-DECANO, ING. HOLGER CEVALLOS U., DR. SIXTO GARCÍA A., ING. HERNÁN GUTIÉRREZ V. E ING. Ma. ANTONIETA ALVAREZ, SUPLENTE DEL ING. CARLOS SALAZAR L., Y COMO **INVITADOS**: ING. MIRIAM RAMOS, SUB-DIRECTORA DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS; **COORDINADORES DE CARRERAS**:ING. VANESSA CEDEÑO; DR. CRISTÓBAL MERA G.; ING. GUIDO CAICEDO R.; DR. BORIS RAMOS S.; **COORDINADORES ABET**: ING. SARA RIOS O., DR. SÍXIFO FALCONES Z. E ING. JAVIER TIBAU, A FIN DE TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. PRE-REQUISITOS DE LA MATERIA ANÁLISIS NUMÉRICO (ICM00158)
2. CONVALIDACIONES DE MATERIAS

**1. PRE-REQUISITOS DE LA MATERIA ANÁLISIS NUMÉRICO
(ICM00158)**

Considerando que el CONSEJO DIRECTIVO reunido el 1 de Julio del 2013, resolvió en primera instancia:

RESOLUCIÓN 2013-262

CITAR A LOS COORDINADORES DE CARRERAS DE LA FIEC, COORDINADORES ABET E INVITAR A LA SUB-DIRECTORA DEL DPTO. DE MATEMÁTICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS PARA QUE EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, SE CONTINÚE CON EL TRATAMIENTO DE LOS PRE-REQUISITOS DE LA MATERIA “ANÁLISIS NUMÉRICO (ICM00158) Y APORTEN CON SU CRITERIO EN EL ANÁLISIS DE ESTE TEMA:

COORDINADORES DE CARRERAS

ING. GUIDO CAICEDO R.

INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES,
SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ING. VANESSA CEDEÑO	INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, SISTEMAS TECNOLÓGICOS
PhD XAVIER OCHOA CH.	INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, SISTEMAS MULTIMEDIA
ING. PATRICIA CHÁVEZ B. ING. HOLGER CEVALLOS U.	INGENIERÍA EN TELEMÁTICA INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
PhD CRISTÓBAL MERA G.	INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA
PhD BORIS RAMOS S.	INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
ING. CARLOS SALAZAR L. ING. HERNÁN GUTIÉRREZ V.	ELECTRÓNICA BÁSICA ÁREA BÁSICA

COORDINADORES ABET

ING. SARA RÍOS O. PhD SÍXIFO FALCONES Z. ING. JAVIER TIBAU	COORDINADORA ABET PRINCIPAL COORDINADOR ABET ALTERNO COORDINADOR ABET- COMPUTACIÓN
ING. MIRIAM RAMOS	SUB-DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

Luego de escuchar algunas intervenciones de los invitados, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-264

SOLICITAR A LA COMISIÓN ACADÉMICA:

- ✓ LA ELIMINACIÓN DE LA MATERIA “**FUNDAMENTOS DE COMPUTACIÓN**” (ICM00794) DE LA MALLA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA; Y
- ✓ LA ELIMINACIÓN DE LA MATERIA “**INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA**” (FIEC04358) DE LA MALLA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.
- ✓ QUE SE INCLUYA EN LA MALLA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA, LA MATERIA “**FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN**” (FIEC04341).
- ✓ QUE LA MATERIA “**FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN**” (FIEC04341) SEA CONSIDERADA PRE-REQUISITO DE LA MATERIA “**ANÁLISIS NUMÉRICO**” (ICM00158) PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD (ESPECIALIZACIONES: POTENCIA Y, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL).

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

LOS ESTUDIANTES DE LA FIEC QUE HAYAN APROBADO, HASTA EL PRIMER SEMESTRE 2013 / 2014, LAS MATERIAS “**FUNDAMENTOS DE COMPUTACIÓN**” (ICM00794) O “**INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA**” (FIEC04358), PODRÁN REGISTRARSE EN LA MATERIA “**ANÁLISIS NUMÉRICO**” (ICM00158).

ESTA DISPOSICIÓN PARA REGISTRARSE EN LA MATERIA “**ANÁLISIS NUMÉRICO**” (ICM00158), REGIRÁ HASTA EL PRIMER SEMESTRE 2014 / 2015,

LUEGO DE LO CUAL LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ACOGERSE AL PRE-REQUISITO DE ESTA MATERIA, QUE CONSTA EN LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD (ESPECIALIZACIONES: POTENCIA Y, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL).

El Decano de la FIEC agradece a los Coordinadores de Carreras, Coordinadores ABET y a la Ing. M. RAMOS por su valiosa colaboración en el tratamiento de este tema.

A continuación se trata el siguiente tema del Orden del Día, pero solamente con los miembros del Consejo Directivo:

2. CONVALIDACIONES DE MATERIAS

CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA “CONTABILIDAD DE COSTOS” COMO MATERIA OPTATIVA SOLICITADA POR LA SRTA. BLANCA ELENA GALLEGOS ZURITA

Se conoce la solicitud de fecha 20 de Mayo del 2013, mediante la cual la Srta. BLANCA ELENA GALLEGOS ZURITA solicita la convalidación de la materia CONTABILIDAD DE COSTOS (ICHE01966) como Materia OPTATIVA.

El Sr. Sub.-Decano de la FIEC mediante decreto de fecha 20 de Mayo del 2013 lo envía a informe del Coordinador de la carrera de INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, Orientación SISTEMAS DE INFORMACIÓN, quien mediante decreto de fecha Junio 10 del 2013 recomienda que se convalide la materia CONTABILIDAD DE COSTOS (ICHE01966) como materia OPTATIVA.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-265

CONVALIDAR LA MATERIA CONTABILIDAD DE COSTOS (ICHE01966) APROBADA POR LA SRTA. ~~BLANCA ELENA GALLEGOS ZURITA~~ COMO MATERIA **OPTATIVA**, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR EL ING. GUIDO CAICEDO R., COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, ORIENTACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

CONVALIDACIÓN DE SEMINARIOS APROBADOS POR LA MATERIA “SEMINARIO” (FIEC01180) COMO UNA MATERIA OPTATIVA SOLICITADA POR LA SRTA. JÉSSICA ISABEL SAAVEDRA CASTRO

Se conoce la solicitud de fecha 26 de Junio del 2013, mediante la cual la Srta. JÉSSICA ISABEL SAAVEDRA CASTRO solicita la convalidación de Seminarios aprobados por la materia SEMINARIO (FIEC01180) como una Materia OPTATIVA.

El Sr. Sub.-Decano de la FIEC mediante decreto de fecha 26 de Junio del 2013 lo envía a informe del Coordinador de la carrera de INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, quien mediante decreto de fecha Junio 26 del 2013 recomienda que se convalide Seminarios aprobados por la materia SEMINARIO (FIEC01180) como materia OPTATIVA.

ANTECEDENTES: Considerando que los Seminarios que han sido aprobados por los estudiantes antes de Octubre del 2010, fecha en la cual se expidió la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), y de que la materia SEMINARIO (FIEC01180) es una materia Optativa en las mallas de las carreras que a continuación indico, los estudiantes podrán convalidar los Seminarios que tengan fechas antes de Octubre del 2010 por la materia SEMINARIO (FIEC01180) como una materia OPTATIVA.

- INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, ORIENTACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, ORIENTACIÓN SISTEMAS TECNOLÓGICOS
- INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, ORIENTACIÓN SISTEMAS MULTIMEDIA
- INGENIERÍA EN TELEMÁTICA
- INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
- INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-266

CONVALIDAR LOS SEMINARIOS APROBADOS ANTES DE OCTUBRE DEL 2010 POR LA MATERIA **SEMINARIO** (FIEC01180) COMO UNA MATERIA **OPTATIVA** DE LA SRTA. ~~JÉSSICA ISABEL SAAVEDRA CASTRO~~, CONSIDERANDO EL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR EL ING. HOLGER CEVALLOS U., COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.

SIENDO LAS 14H30 SE LEVANTA LA SESIÓN.